

La poblacion como Linajes particulas, y aprovechamiento
de las Ventas, que las Reales cédulas, de diez y siete, para
no sea sustrahido por ninguna autoridad que esta no la
garantice su honorario = Diez. qu. a. l. de un año, de
diez de los Reales de mil ochocientos cuarenta y seis = Jose Lami
falso y Alegria

An que me de su respectivo origen. Y para J. corte, cum-
pliendo con lo mandado, firmo la presente en esta Villa de
Cedeira a siete de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis.

Jose Lami
Escr.
JL

